

BOLIVAR Y LA PULCRITUD ADMINISTRATIVA

Tte Coronel [r] Alberto Lozano Cleves

BOLIVAR Y LA PULCRITUD ADMINISTRATIVA

Tte. Coronel (r) Alberto Lozano Cleves

La proyección que Bolívar quiso dar con ejemplo maravilloso en materia de pulcritud administrativa, debería servir de inspiración y norma, precisamente en momentos en que la corrupción desmoralizadora ha llegado a convertirse en algo tan común y natural que ya se considera un asunto corriente y sin trascendencia.

Bolívar nos dió lección magistral de profundidad moral, de ética y de honradez, que nos permite completar fácilmente las facetas que adornaron al Grande entre los Grandes, como lo calificó acertadamente Rodó.

La moralidad, la honestidad y el trabajo intenso y creador fueron las reglas de conducta de Bolívar.

En el aspecto de pulcritud administrativa es poco conocida la actuación del Libertador. Se ha hablado y escrito sobre el Bolívar íntimo, el Bolívar guerrero, el Bolívar internacionalista, el Bolívar político, el Bolívar estadista. etc., pero poco se ha dicho del Bolívar íntegro que predicó contra el peculado, contra la inmoralidad administrativa, contra los vicios de la administración de justicia, contra el mal manejo del erario público, contra el tráfico de influencias y que siempre buscó una efectiva revalorización de la honradez pública como patrón fundamental de la vida y acción de las nuevas patrias que se formaron al impulso de su genio guerrero y de estadista sin par.

Bolívar era un magistrado integérrimo. El sueldo de Presidente de Colombia era de 3.000 pesos mensuales pero de él daba pensiones a diferentes viudas de luchadores por la causa de la Independencia. También destinó parte de su sueldo para reparaciones de la Quinta que le regaló la Municipalidad de Bogotá. Su sueldo no lo cobraba siempre por diversos motivos. Este era el ejemplar desprendimiento de Bolívar.

El Libertador en todo momento luchó con valor, energía y decisión por mantener en los gobernantes de su época los pilares fundamentales de una concepción ética moral, la honradez y la exaltación de la virtud. El sostenía: *“Sin moral republicana no puede haber gobierno libre . El modo de hacerse popular y de gobernar bien es el de emplear hombres honrados . Un gobierno sin probidad es un azote . Moral y honradez son los polos de una república . Hombres virtuosos, hombres patriotas, hombres honrados, constituyen la república .*

Estos poquísimos pensamientos escogidos al azar revelan claramente el esquema estético y moral del Libertador como hombre que reclamaba imperiosamente a las naciones por él creadas una permanente práctica de la virtud y la honradez en su sentido integral.

Cada vez que nos adentramos por uno cualquiera de los grandes caminos o los senderos menores que surcan la vida toda del Libertador Simón Bolívar, se acrecienta la certidumbre de que la Providencia quiso hacer de él un auténtico guía de todo un pueblo: AMERICA! No de otra manera se explica la pasmosa diversidad de calidades espirituales, intelectuales, físicas y morales que estructuraron su vida. Las casi sobrehumanas capacidades que en los más diversos aspectos lo destacaban entre todos los demás hombres del Continente, no sólo de su época sino de todos los tiempos; la riquísima gama de calidades que lo enriquecieron ya como militar, ya como estadista, ya como jefe o como amigo, ya como comandante o como compañero, ya como visionario y como realizador, en el triunfo y en la derrota, en la paz o en la guerra, en la plenitud de la vida o en el ensombrecido atardecer de su existencia, en la fortuna y en el infortunio, en Caracas o en Bogotá, en Quito o en Lima, en el Chimborazo o en Santa Marta.

En cualquier tiempo o lugar un americano, ya sea gobernante o ciudadano raso, puede volver los ojos hacia el Libertador, hacia su obra, hacia su pensamiento, y allí encuentra un camino que seguir, un ejemplo que imitar, una orden que cumplir, una sugerencia que atender, una voz que escuchar, en fin, una guía segura de acción.

Bolívar ha sido, es y seguirá siendo el modelo para todos y cada uno de los americanos; en él encuentran orientación y guía el gobernante, el ciudadano, el militar, el político, el internacionalista, el pensador.

Difícilmente podría encontrarse en la historia universal un caso más claro de identidad perfecta entre un pueblo y un hombre. América fue hecha esencialmente para ser el escenario de la acción de este hombre providencial. Bolívar fue creado así, como prototipo de un continente, de un mundo, de una raza, de todo un pueblo.

Quienes estudian a fondo la vida, el pensamiento y la obra del Libertador se encuentran a menudo ante un dilema: es más grande Bolívar como militar, o como estadista, o como forjador de una doctrina política para las naciones, especialmente las creadas por él?

Claro que los más numerosos y más densos trabajos o tratados sobre Bolívar se refieren a su aún no igualada acción militar. Pero convendría detenernos a pensar en que esa acción terminó en un momento, concluidas las tareas de la liberación. Quedan sus campañas como modelo de acciones militares, y lo será en todo tiempo y lugar.

Pero como estadista, Bolívar a través de sus doctrinas sigue teniendo vigencia; y no sólo la sigue teniendo, sino que cada día cobra mayor actualidad. Hoy en día, por los diferentes pueblos americanos, el pensamiento bolivariano es guía segura. Es más: solamente ese pensamiento puede ser luz a tantas inquietudes, a tantos problemas, a tan complejas situaciones como se van viendo sometidos nuestros pueblos, situaciones que parece que el Libertador hubiera oteado a través de los tiempos con una maravillosa visión profética. El conocimiento de sus gentes, la profunda intuición psicológica con que Bolívar penetraba hasta lo más hondo de las personas, hicieron posible que raramente se equivocara en sus apreciaciones sobre la manera como el gobernante debía dirigir su conducta.

Bolívar pensó, escribió, adoctrinó en forma directa, concreta, clara, precisa y definida para América. Por eso su pensamiento no es un farrago confuso medio aplicable a cualquier situación, sino un cuerpo de doctrina con conceptos perfectamente delineados, que deben ser aplicados a situaciones concretas.

Como todo apóstol auténtico, Bolívar no se contentó con escribir enormes cantidades de literatura, tratados, etc. Su pensamiento y su doctrina

iban siendo rubricados por su acción. No predicó para los demás. Más bien se podría afirmar que de sus propios actos fue extrayendo la doctrina, que es la forma como se obtiene una doctrina auténtica.

Tanto vale para los pueblos americanos la doctrina de Bolívar, como su conducta. Una y otra son enseñanza perdurable. Bien se puede decir "esto dijo Bolívar o esto pensaba Bolívar", que decir "Así actuó Bolívar; esta era la conducta de Bolívar". Primero enseñó con sus actos y luego con su palabra. Los caminos que trazó a sus conciudadanos fueron hollados con sus propias plantas.

Fue así como el Libertador, con su conducta y con su palabra destacó como una de las virtudes indispensables en el gobernante, la pulcritud administrativa. Nunca permitió que por acción o por omisión, por indiferencia, complacencia o mala fe se cometiera el más leve ilícito contra el erario público. Una y otra vez, Bolívar recalcó a los responsables de la administración pública esa verdad que a veces se olvida de que los fondos públicos son dineros del pueblo, de los cuales no se puede disponer a la ligera.

En cartas, en disposiciones, en documentos oficiales y privados, y sobre todo con su ejemplo de desinterés, probidad y pulcritud, Bolívar sentó doctrina y muy a fondo, sobre esta materia.

Es bien sabido la tremenda severidad con que Bolívar trataba a dos clases de gentes que le producían física repugnancia: el cobarde y el indelicado con los dineros oficiales.

No uno sino mil ejemplos podrían aducirse para corroborar el concepto y la conducta de Bolívar en materia de probidad y pulcritud administrativas. Veamos algunos:

El 11 de Septiembre de 1813, expide en Puerto Cabello, en su condición de Jefe del Ejército, una disposición contra los defraudadores de la Renta de Tabaco, en la que establecía que *"aquel que le fuera comprobado haber defraudado los caudales de la renta nacional de tabaco, será pasado por las armas y embargados sus bienes"*.

Pero Bolívar iba más allá, porque por la misma disposición se le aplicaba la misma pena a los jueces o a quienes tuvieran que ejecutar esta disposición, si se les probaba haber obrado en favor de los delincuentes, por convivencia, parcialidad u otra cualquier causa.

El 12 de Enero de 1824, desde Lima, decretó la aplicación de la pena capital a los funcionarios públicos a quienes se les hubiera comprobado haber malversado o tomado para sí de los fondos públicos de diez pesos para arriba e igualmente extendía la pena a los jueces a quienes, según la ley, no procedieran a sancionar al delincuente.

Esta era la única forma como el Libertador consideró conducente extirpar radicalmente la escandalosa dilapidación de los fondos de la República, por parte de algunos funcionarios inescrupulosos. -

Con estas medidas que pueden aparecer draconianas, Bolívar buscaba la defensa de los intereses económicos de la patria, de los ingresos de la renta tan necesarios en ese tiempo para el sostenimiento del ejército que luchaba por la liberación de su patria y como único medio de extirpar radicalmente el uso indebido de los fondos públicos.

Bolívar vivía permanentemente preocupado por descubrir a los defraudadores de las rentas del erario nacional, particularmente en lo referente al contrabando. Para impedir este flagelo que hasta nuestros días ha venido azotando no sólo la economía nacional sino la de otros países por él libertados, Bolívar expidió el 2 de Julio de 1818, en Angostura, un decreto por medio del cual establecía que tenían derecho para denunciar el contrabando cualquier habitante del país en donde se cometiera, aunque fuera extranjero, beneficiándose con parte del valor del contrabando, y que la autoridad ante quien hubiera sido denunciado el contrabando, estaba obligada a perseguir al responsable hasta aprehenderlo. También se disponía que los juicios por este delito deberían seguirse dentro del término de treinta días.

El 21 de Octubre de 1819, desde el Cuartel General en Pamplona, Bolívar ordenó que toda comisión para percibir donativos para la nación, debía llevar un libro en el cual debía anotarse la cantidad donada, el nombre del donante, el pueblo de su vecindad y la fecha, y advertía que el más leve manejo sórdido de estos dineros era motivo para que se aplicara con rigor las penas correspondientes a su mala fe.

Así Bolívar tomaba las medidas indispensables para evitar las malversaciones, los fraudes y las extorsiones.

El Libertador también extendió su control para restringir los abusos militares, porque tuvo conocimiento de las quejas que llegaban al Gobierno sobre las vejaciones que algunos militares causaban a las poblaciones. El 24

de Noviembre de 1820, desde Bogotá, se dirigió al Comandante General del Cauca dándole instrucciones sobre la conducta que debían seguir los oficiales, entre ellas, que ningún oficial podía enajenar de ningún modo sus bestias; que los Gobernadores de Provincia deberían procurar a cada oficial una mula cuando se fuera a verificar una marcha para asistir a una campaña y prevenía que el oficial que faltare a lo dispuesto sería juzgado severamente y castigado no sólo como infractor de las providencias militares, sino como indigno de pertenecer a la honrosa carrera de las armas.

En esta forma, no solamente Bolívar defendía el buen nombre y prestigio del ejército, sino que velaba por las pertenencias de las gentes contra el abuso de ciertos militares.

Considerando Bolívar que el buen régimen de la Hacienda Pública dependía de la probidad, aptitudes y puntual desempeño de los empleados, el 4 de Abril de 1824 dictó una resolución sobre el comportamiento de los funcionarios estableciendo que los empleados en Hacienda podían ser removidos de sus destinos, si habían fundados datos sobre su mala conducta en el servicio, su ineptitud o que sin impedimento legal faltaren a sus labores en las horas señaladas por la ley, o que sin embargo de su asistencia, no se dedicaran al trabajo con la laboriosidad y esmero que correspondía.

También sostenía Bolívar que uno de los medios más seguros de conseguir la distribución de los empleos entre ciudadanos calificados por su probidad y aptitudes, era la creación de una Junta Calificadora compuesta por un civil, un eclesiástico y un militar capaces de discernir juiciosamente mediante un imparcial y detenido examen de los aspirantes al cargo. El 11 de Enero de 1825 estableció esta junta de calificación que dió muy buenos resultados para el fin propuesto.

Bolívar no solamente velaba por una administración pulcra y un manejo estricto de los fondos públicos, sino que se preocupaba por la conservación de la moral pública.

El 29 de Septiembre de 1827 ordenó expedir un decreto persiguiendo los juegos prohibidos y aplicando la pena de presidio a los dueños de casas en que se jugaren tales juegos.

Y el 16 de Noviembre de 1825 había prohibido por decreto la circulación de folletos impuros, estampas obscenas y demás de este género que conducían, a su juicio, a la inmoralidad y a la corrupción de las sanas costumbres.

Pero veamos otros ejemplos de su ejemplar pulcritud:

Cuando Bolívar regresó del Perú en 1827, encontró que la administración pública en Venezuela se encontraba en un estado lamentable. La hacienda no existía para la república, se cobraba, al parecer, todas las contribuciones pero los dineros desaparecían por ensalmo. A este propósito el Libertador señaló en uno de sus oficios al Intendente del Departamento de Venezuela: *“Es forzoso que todos los empleados conozcan su deber y se reduzcan a sus límites; de otro modo no hay hacienda, no hay orden, no hay república”*.

Entre la infinidad de irregularidades corregidas por él en los pocos meses que pasó en Caracas, escogemos las anotadas en los oficios que siguen, por su carácter ejemplarizante:

“A S.E. el General JOSE A. PAEZ, Jefe Superior. Señor: Habiendo consultado el tesoro de este Departamento si el plazo perentorio de ocho días señalado para los cobros haya de comprender también a V.E. a quien pone por deudor de la Hacienda Pública de la suma de 8.871 pesos, por sueldos percibidos de más, y habiendo ofrecido el Libertador que por sí instaría a V.E. el reintegro, de su orden comunico a V.E. para el efecto que se expresa, que V.E. conoce cuanto importa el ejemplo por parte de los magistrados y que por lo tanto debe hacerse el reintegro dentro del tiempo señalado. Firma esta carta su Secretario Revenga.

Al señor Comandante de Puerto Cabello. Señor: He puesto en conocimiento del Libertador el contenido de su oficio de V.S. de 29 de Marzo, y S.E. en su vista me ordena decir a V.S. que se aprueba la separación del señor Gallegos del empleo de Tercer Oficial de la Administración de esa Aduana, y que siendo escandaloso el caudal que ha adquirido mientras lo ejerció, se proceda a hacer la investigación y pruebas fehacientes de lo que tenía cuando entró a servirlo y de lo que tiene ahora, y que en el caso de que dicho señor no diera pruebas satisfactorias de haber adquirido honesta y legalmente su patrimonio, se le confisque todo lo que tenga y que exceda a lo que de su sueldo haya podido ahorrar y además se proceda por el resto contra aquel señor como por derecho haya lugar. Quiere asimismo que V.S. haga indagaciones prudentes de la misma especie sobre los demás empleados. Y lo digo a V.S. para su cumplimiento. La firma de su Secretario Revenga.

Como puede apreciarse, el Libertador era implacable contra los funcionarios que se enriquecían en el servicio oficial, no importaba que fueran sus más íntimos amigos y brillantes colaboradores, como el caso del General Páez, a quien siempre le demostró su amistad sincera. En todo lo que hacía relación con la pulcritud administrativa sus órdenes eran terminantes y drásticas.

Bolívar fue un hombre diáfano, que no dejaba nada por dentro. Esa es la verdad. Detestaba con todas las fuerzas de su alma cualquier género de mentira, falsedad, engaño o de doblez. Perseguía en las repúblicas recién fundadas, el peculado como a la peste del Estado. Desde Cuzco, cuando se dirigía al Alto Perú, le decía al ilustre Presidente del Consejo de Gobierno Encargado del Poder Ejecutivo en Lima:

Todavía hay mucho robo y este robo se debe denunciar al Congreso y al público, y perseguir más que a los realistas.

Y poco después le escribía al General Santander, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de Colombia:

“En los papeles públicos se debe despedazar a los ladrones del Estado y tomar otras medidas que puedan adoptarse para acabar con este flagelo.

Bolívar, mejor que nadie, había dado el más alto ejemplo de probidad en todos sus actos oficiales y privados; había demostrado su diamantina conducta en el empleo de la totalidad de los dineros del Estado en servicio de la nación. Sólo así pudo, en medio de la increíble miseria causada por la guerra, equipar y mantener ejércitos y llevarlos hasta el Potosí.

El Libertador sabía unir a la tolerancia razonable y a la bondad, una gran energía. Con los defraudadores del Estado fue siempre implacable. Este caso nos lo demuestra:

Mientras se preparaba el ejército libertador para la campaña de 1824, Bolívar dirigía y vigilaba la administración con minuciosa exactitud. Examinando las cuentas del Gobernador de Cajabamba, en el Perú, observó que este funcionario aparecía acreedor del Estado en \$900.00. El Libertador al notar este detalle exclamó: *¿Cómo? ¿de dónde ha sacado usted ese dinero? Cuando usted se encargó de la Gobernación en 1821, era un comerciante quebrado. De entonces acá usted ha pagado parte de sus deudas, ha arreglado una casa, ha comprado una pequeña finca rural, y ha tenido usted para vicios y virtudes, y se atreve a decir que le ha prestado al Estado? No sea usted bueno señor Gobernador: llévese sus cuentas y papeles y mañana en la mañana entregará usted en la Comisaría los 3.000 pesos del Depósito de Bulas que no aparecen en esas cuentas, si no quiere que tome otras medidas.*

Esta severidad, que no es otra cosa que el resultado de la extrema delicadeza con que él cuidaba y hacía cuidar de los dineros oficiales, se ratifica en muchas otras ocasiones, de manera contundente, sin debilidades ni contemplaciones. Sin lugar a dudas, con este proceder enérgico, Bolívar se convirtió en el verdadero campeón de la pulcritud administrativa y en un ejemplo inmejorable para los funcionarios de los gobiernos actuales de los países que libértó.

Así como Bolívar era intransigente en su severidad para con los defraudadores y gentes indelicadas de los dineros públicos, era notoria su predilección por las gentes pulcras y honradas.

El ciudadano Cristóbal Vergara, Administrador de Salinas en la Nueva Granada, pidió su retiro con motivo de censuras injustas ocasionadas por un intrigante que aspiraba al cargo. El Libertador escribió sobre este asunto al Vicepresidente Santander en los siguientes términos:

Si fuese suficiente la razón crítica de algunos ciudadanos para no servir a la república, tiempo ha que yo no la serviría, pues no solamente se me ha criticado, sino que en Bogotá me han lanzado anatemas. En Cartagena proscrito, y en mi propia patria tratado como enemigo. El ciudadano Vergara goza de una reputación tan eminente, que su propia elevación lo ha colocado fuera del alcance de la maledicencia. No necesitando Vergara la declaración del Gobierno para que el público le consagre su estimación, no encuentro necesario consignar por un decreto lo que todos los ciudadanos publican. No admitiré la renuncia del Administrador Vergara, porque a los hombres de bien se les debe obligar a servir a la república, como se debe alejar de su servicio a los pretendientes como Fernández.

Otro caso de la predilección de Bolívar por los hombres honrados y de su interés en la selección de los hombres públicos, es el del General Ramón Ayala. Patriota desde la Primera República, ideólogo en política, este prócer siempre estuvo en desacuerdo con Bolívar; sin embargo, recibía con frecuencia muestras de su estimación. En 1827 lo nombró Administrador de la Aduana de La Guaira, y poco tiempo después, Comandante de Armas de la misma plaza. A él se refirió Bolívar así:

Siento mucho que el General Ayala no sea de la confianza de usted. El es incapaz de una traición o de una intriga siquiera, cualesquiera que sean sus sentimientos. Nunca ha sido adicto a mí, pero el estimar la honradez es un aliento para los otros de parte de quien juzga con la imparcialidad de sus mismos enemigos.

Bolívar fue un magistrado integérrimo y de una extremada delicadeza. Su escrupulosidad con el uso de los dineros del Estado llegaba a los más extremos límites. Su probidad administrativa fue ejemplar y acrisolada como puede comprobarse con los siguientes ejemplos admirables:

Durante la Campaña del Perú se sostuvo con sus propios recursos, pues decía que el Presidente de Colombia no debía estar a sueldo de otro país. Para sus gastos giró \$20.000.00 en diversas partidas, sobre sus bienes hereditarios de Venezuela.

Bien sabido es que rechazó, con delicada indignación, un millón de pesos que le acordó el Congreso del Perú en reconocimiento a sus invaluable servicios.

Para las fiestas del primer aniversario de la batalla de Ayacucho, celebradas en Chuquisaca, giró contra su hermana María Antonia \$5.500.00 pagaderos con los arrendamientos del Ingenio de San Mateo y Minas de Aroa, heredados de sus antepasados.

El 7 de Agosto de 1827 se dirigía al Intendente del Magdalena, General Mariano Montilla, en los siguientes términos:

Señor Intendente: Hoy he tenido el sentimiento de saber que en la lista del presupuesto del Estado Mayor se ha incluido un cocinero para mi servicio, cuyo sueldo es de \$50.00. Espero que usted se servirá revisarlos y avisarme de la cantidad a que asciende para hacer el reembolso correspondiente”.

El 14 de Mayo de 1825 llegó el Libertador a Arequipa, en su marcha triunfal en el Perú. El recibimiento fue apoteósico. La ilustre ciudad le prodigó obsequios de toda clase. Las educandas de un colegio de señoritas le presentaron como obsequio joyas y reliquias, que él repartió en su totalidad entre sus oficiales y soldados.

Se cuenta que para el gran baile que se dió en Arequipa al Libertador, se tomaron fondos de la Caja Municipal, y como Bolívar lo supiera reunió a los ediles y les dijo que los fondos municipales pertenecían al pueblo y que por consiguiente no debían ser empleados en fiestas sociales ni en agasajos; que esos fondos fueran devueltos por los organizadores de la fiesta, a fin de que él pudiera agradecerles sin remordimientos la suntuosa manifestación.

Al General Santander le escribió una carta en la que se comprueba su sentimiento de responsabilidad en el gobierno: *Mi querido General: He visto la carta que usted me dirige en la que me propone que sea yo protector de la compañía que se va a establecer para la comunicación de los dos mares por el Istmo. Después de haber meditado mucho cuanto Ud. me dice, me ha parecido conveniente no sólo no tomar parte en el asunto, sino que me adelanto a aconsejarle que no intervenga Ud. en él. Yo estoy cierto de que nadie verá con gusto que Ud. y yo, que hemos estado y estamos a la cabeza del gobierno, nos mezclamos en proyectos puramente especulativos, y nuestros enemigos, particularmente los de Ud., que está más inmediato, darían una mala interpretación a lo que no encierra más que el bien y la prosperidad del país. Esta es mi opinión con respecto a lo que Ud. debe hacer y, por mi parte, estoy bien resuelto a no mezclarme en este negocio ni en ningún otro que tenga un carácter comercial.*

En el escenario de inmoralidad generalizada en que vivimos, en donde la impunidad es común, en donde se multiplican los desfalcos, los peculados y los serruchos, hay sin embargo voces que se levantan contra este estado de cosas que confortan el espíritu.

Un distinguido Director de un Diario de la Capital, en un Editorial muy valeroso titulado "El País ante la Roya Moral", sostenía lo siguiente:

La roya moral no es nueva en nuestro territorio. Siempre la hubo y siempre se combatió contra ella, generalmente con éxito. En algunas épocas fuimos un país modelo en materia de pulcritud administrativa y en ella se afianzaba buena parte de nuestro prestigio internacional. Desde hace algunos años no podemos decir lo mismo. La virulencia de la enfermedad tuvo brotes espeluznantes. En un momento dado, los principales funcionarios del control administrativo o de la vigilancia han estado presos o prófugos. Y la impunidad de los más grandes negociados de nuestra historia, por su magnitud y desfachatez, han creado un general escepticismo sobre la eficacia de las campañas sanitarias. Es el momento aquel en que el ánimo de lucha vacila porque la inmensidad de la acción sanitaria que es necesario emprender parece inalcanzable y porque quienes deberían realizarla están contaminados. No faltan ya quienes se han pasado a la tesis de que hay que convivir con la inmoralidad como si ese mal no fuese irradicable. Como si lo único posible y práctico fuese el acomodo cobarde, pero utilitario.

Y cabe traer aquí la frase del Libertador en carta que escribió al doctor Castilla y Rada el 6 de Enero de 1829, que nos deja una profunda inquietud y enseñanza: *La destrucción de la moral y de la pulcritud pública causa bien pronto la disolución del Estado.*

Conocidos los anteriores pocos testimonios entre los miles de ellos de que está tejida la vida del Libertador Simón Bolívar, nos quedamos aturdidos en medio de una mezcla de admiración, devoción y reverencia por esa figura americana que hace 150 años se extinguió en San Pedro Alejandrino. Ese día terminó la existencia física de una vida ejemplar para transmuntar las más altas cumbres de la inmortalidad. Ninguna figura tan gloriosa de la historia americana, como la de Bolívar, ha podido legar a la posteridad el ejemplo más elocuente de pulcritud administrativa.

En la Historia de América queda Simón Bolívar como ejemplo, incuestionablemente logrado, de una conducta moral paradigmática. Advirtió con precisa claridad que entre los efectos perniciosos del absolutismo y del coloniaje estaba la corrupción de las virtudes cívicas y hasta el comportamiento privado. A los textos de Bolívar y a su ejemplo ha de volver América cuando ocupe seriamente su reconstrucción moral.